

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO de 29 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se suspende el aprovechamiento cinegético del coto de caza que se cita.

Intentada sin efecto la notificación de Acuerdo de Inicio de Suspensión del Aprovechamiento Cinegético, respecto al coto de caza con matrícula MA-10027 denominado Las Navas de Cañete, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de 10 días queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental en C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edf. Eurocom, Blq. Sur 4.ª planta (Málaga), pudiendo formular las alegaciones que considere oportunas.

Expediente: SAC/MA-10027.

Interesado: Jaime Banderas Martín.

Último domicilio: Carril Cartajime Tavizna, s/n, 29400, Ronda (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de suspensión del aprovechamiento cinegético.

Málaga, 29 de octubre de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.